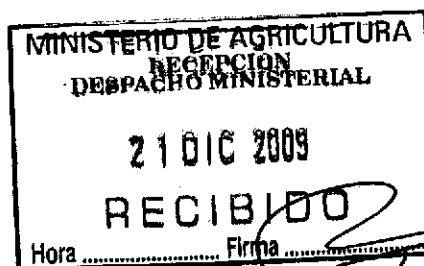



**INFORME FINAL DE LA COMISION
ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y
ANALIZAR LOS SUCESOS DE BAGUA**

**AJUMAISH JUNIKCHAMU ATI
PARA QUE NUNCA MAS VUELVA A
SUCEDER**



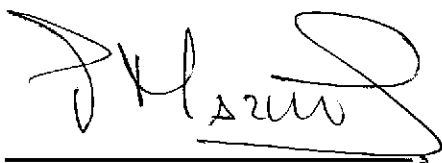
**INFORME FINAL DE LA COMISION
ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y
ANALIZAR LOS SUCECOS DE
BAGUA**



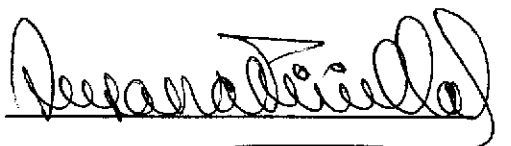
**Los suscribientes, miembros de la Comisión
Especial para Investigar y Analizar los
Sucesos de Bagua, nos ratificamos en el
presente informe final.**

Lima Diciembre 2009.

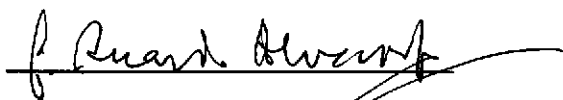
Jesús Manacés Valverde
Presidente de la Comisión Especial



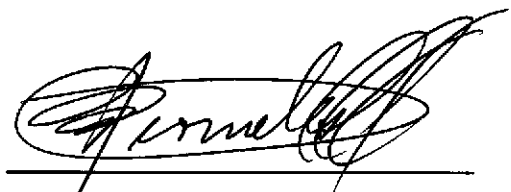
Pila Mazzetti Soler



Susana Pinilla Cisneros



Ricardo Álvarez Lobo



Manuel Bernales Alvarado

AJUMAISH JUNIKCHAMU ATI

PARA QUE NUNCA MAS VUELVA A SUCEDER

INTRODUCCION

- I. METODOLOGIA DEL TRABAJO DE LA COMISION**
- II. SITUACION DE LOS PUEBLOS AMAZONICOS EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**
- III. EL MUNDO MAWAJÚN WAMPIS**
- IV. NARRACION DE LOS SUCESOS DEL 5 JUNIO 2009**
 - 4.1 Cronología nacional y regional antes de la situación de Bagua.
 - 4.2 Narración de los acontecimientos del 4 y 5 de junio en la Curva del Diablo, Estación 6, Bagua y Utcubamba.
 - 4.3 Cronología post acontecimientos hasta la formación de la Comisión Especial
- V. ANALISIS Y ESCLARECIMIENTO**
- VI. RECOMENDACIONES**

INTRODUCCIÓN

La Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua, fue creada mediante Resolución Ministerial N° 0664-2009-AG el 7 de setiembre del presente año, en cumplimiento de un acuerdo unánime del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, también conocido como Grupo de Diálogo. Dicho grupo es integrado por representantes de las comunidades indígenas de la Amazonía a través de organizaciones nacionales tales como la Asociación Inter-étnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) además de otras organizaciones regionales indígenas. Asimismo, forman parte nueve (9) ministros (o funcionarios que ellos designen) de los sectores Agricultura, Ambiente, Energía y Minas, Mujer y Desarrollo Social, Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Justicia en representación del Gobierno Central y por once Presidentes de Gobiernos Regionales Amazónicos, (o con parte importante de su territorio en la Amazonía) tales como Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho y Cajamarca. El Ministro de Agricultura preside el Grupo Nacional de Diálogo según acuerdo tripartito unánime de fecha 22 de junio del 2009.

De acuerdo a su mandato y misión, la Mesa de Diálogo Número Uno (1), presidida por el delegado de los pueblos indígenas, Sr. Carlos Navas e integrada tripartitamente, hizo una propuesta unánime al Grupo Nacional de Diálogo para la integración de la Comisión Especial en su sesión del día 8 de julio del 2009. Las personas nominadas fueron:

- Propuesto por el Concilio Nacional Evangélico del Perú: Alfonso Wieland Iturrizaga.
- Propuesta por la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) Religiosa Mari Carmen Gómez Calleja.
- Propuestas por el CONAP: Ricardo Cuenca Pareja, Carlos Navas del Águila, Pilar Mazzetti Soler, Jorge Bruce.
- Propuesto por el Gobierno Regional de Amazonas: Párroco Juan Rimachi Montoya.
- Propuesta del Coordinador del Consejo Interregional Amazónico (CIAM): Manuel Bernales Alvarado.

En la plenaria del Grupo Nacional de Diálogo, finalmente luego de un arduo debate, se eligieron por unanimidad a las siguientes personas:

- Por las comunidades nativas: Pilar Mazzetti Soler, Carmen Gómez Calleja y Jesús Manacés Valverde.
- Por el Ejecutivo: Ricardo Álvarez Lobo, Susana Pinilla Cisneros y Walter Gutiérrez Camacho.
- Por los Gobiernos regionales: Manuel Bernales Alvarado.

La Comisión Especial valora la composición multidisciplinaria, multiétnica y de variada experiencia previa, especialmente la participación entre sus miembros de un indígena awajún que aporta su cosmovisión, tal es así que por unanimidad se le elige como su Presidente.

La Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua se formalizó con la Resolución Ministerial N°0664-2009-AG, la que tenía por objeto: "determinar las causas y consecuencias de orden socio-cultural, económicos, políticos y religiosos, que dieron origen a los sucesos del 5 de junio de 2009, en la provincia de Bagua, con fines de reconciliación, conforme lo acordado en la sesión de fecha 2 de setiembre del año en curso del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos." Esta Comisión decidió tomar en cuenta los principios de verdad, justicia y equidad para la investigación, independencia e imparcialidad en el trabajo, y de objetividad y exhaustividad recomendados por la mesa uno y el relator de las Naciones Unidas. Asimismo, concordamos que el informe final debía contener, de acuerdo a las sugerencia de la mesa uno, la narración de los hechos ocurridos, las motivaciones de los mismos, cómo y porqué ocurrieron, las consecuencias que acarrearón y las recomendaciones para el Estado y la Sociedad para que los hechos no se repitan.

A partir de lo anteriormente mencionado y de los aportes de los comisionados, se decidió estructurar el presente informe en cinco (5) capítulos: Metodología de trabajo, Situación de los pueblos amazónicos en el contexto nacional y en el departamento de Bagua, Narración de los sucesos del 5 de junio de 2009, Análisis y esclarecimiento, y finalmente las Recomendaciones.

El primer capítulo sobre la Metodología de Trabajo de la Comisión, da cuenta de los acuerdos internos tomados para la realización del trabajo, la agenda del mismo y un breve resumen de las visitas de campo y las entrevistas realizadas.

El segundo capítulo sobre los Pueblos Amazónicos en el contexto nacional y en el departamento de Amazonas expone la situación socio-cultural, económica, política y religiosa de los pueblos amazónicos en el contexto nacional y en especial en la zona donde se produjeron los sucesos materia de la investigación.

El tercer capítulo se explica el mundo awajún wampis, desde sus mitos fundadores, los valores que organizan la interacción social, las obligaciones según género y su organización social

El cuarto expone la narración de los sucesos del 5 de junio de 2009 desarrollando la cronología de los hechos y específicamente lo sucedido los días 4 y 5 de junio en los principales escenarios de los sucesos: Curva del diablo, Estación 6, Bagua y Utcubamba, en base a la información primaria de los testimonios de testigos, tanto de la población local e indígena, fuerzas policiales, autoridades locales, regionales y nacionales, así como a la información secundaria de documentos especializados recogidos.

El quinto capítulo contempla el análisis y el esclarecimiento de los niveles de participación de los diferentes actores, aplicando de los principios de verdad, justicia e independencia.

En el capítulo sexto se proponen las recomendaciones de corto y mediano plazo para que se superen los factores que causaron los sucesos luctuosos y para construir la reconciliación, en base a la asunción de responsabilidades de los principales actores

La Comisión Especial deja de manifiesto que las solicitudes de información oficial y oficiosa, han sido atendidas de manera oportuna y sin dificultades por instituciones del estado y civiles requeridas. Igualmente, agradecemos la información espontáneamente proporcionada. Agradecemos el apoyo recibido, especialmente de personas e instituciones que no tenían la obligación legal, política o administrativa de darlo, sino que lo han hecho por responsabilidad.

La Comisión Especial considera que esta es una gran oportunidad para visibilizar la Amazonía peruana ante las ciudadanas y ciudadanos del país, especialmente las condiciones de vida en que se desenvuelven nuestros hermanos peruanos indígenas. Igualmente, es la oportunidad para que nuestras autoridades de todo nivel conozcan, reflexionen y se comprometan a poner en lugar prioritario de sus agendas, la cohesión económica, social y cultural de nuestras poblaciones para que hechos de esta naturaleza no se vuelvan a repetir nunca más.

El tiempo asignado a nuestra labor ha sido bastante limitado para la cantidad de trabajo y el nivel de profundidad requerido para llegar a la verdad de los hechos, pero los comisionados han redoblado esfuerzos para poder cumplir con la responsabilidad asignada por las organizaciones amazónicas, el gobierno y la sociedad en su conjunto. Estamos seguros que hay mucho más por profundizar y nuevas preguntas que surgen sobre la Amazonía peruana y sus ciudadanos. Esperamos que los mecanismos de continuidad de diálogo y seguimiento a implementar, cumplan también este rol.

La Comisión Especial manifiesta su profundo agradecimiento a la población civil indígena, awajún, wampis y mestiza; las autoridades policiales y militares, autoridades públicas de diferentes niveles y entidades privadas entrevistadas, que de buena fe nos han brindado su testimonio y hospitalidad, sin lo cual hubiese sido imposible nuestra labor.

La Comisión Especial manifiesta su reconocimiento a las organizaciones amazónicas y al gobierno que nos dieron su confianza, eligiéndonos para conformar esta comisión. El encargo ha sido exigente, sobretudo, por el corto plazo para realizar la labor. Sin embargo, los miembros han puesto toda su dedicación y esmero profesional y ético para cumplir con el encargo; que lo tomamos como una responsabilidad ciudadana.

Finalmente, luego de compartir el dolor y sufrimiento de los familiares de los deudos y de los heridos; realizamos esta contribución para que hechos similares **NUNCA MÁS VUELVAN A SUCEDER.**

I. METODOLOGIA DEL TRABAJO DE LA COMISION

La Comisión Especial se instaló en fecha 7 de setiembre en la sala de reuniones del Ministro de Agricultura. Luego, en la reunión del 14 de setiembre, se eligió a su Presidente, recayendo la responsabilidad por unanimidad en Jesús Manacés Valverde, miembro de la etnia awajún y a la Dra. Pilar Mazzetti se le confió trabajar en apoyo directo del Presidente de la Comisión. Posteriormente, de una terna de candidatos, se seleccionó a la abogada Jessie Trevejo como Secretaria Técnica.

Los comisionados empezaron elaborando un plan de trabajo con una agenda estructurada y una división del trabajo de acuerdo a especialidades.

Se examinó los antecedentes, razón de ser, objetivos y alcances de su mandato legal, ético y político. Se adoptaron algunos criterios básicos de actuación ante la serie de informaciones que distorsionaban los hechos así como las diferentes versiones sobre el número de víctimas fatales.

Es así que los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes criterios de trabajo:

- Informarse desde fuentes confiables, cruzando y analizado información, para poder llegar a establecer la verdad de los hechos de sangre, que a la vista tienen diversa valoración: de un lado se les magnifica y de otro se les quiere minimizar, ya que es imposible ignorarlos.
- Acordar que ningún comisionado se incorpora en representación de intereses sectoriales o corporativos. Nadie participa de la Comisión bajo mandato imperativo. Se participa como equipo de trabajo si bien cada uno ha sido nominado por alguna institución.
- Establecer la independencia, veracidad y pluralismo como valores y criterios asumidos por unanimidad para realizar la tarea encomendada. El informe debe orientarse hacia la reconciliación, vale decir, no cultivar la violencia o hacerla aceptable según de donde venga, sino propender a una cultura de paz y de ciudadanía democrática.
- Aportar criterios y elementos de juicio fundamentados para que hechos sangrientos como los de Bagua nunca más se vuelvan a repetir, propiciando la reconciliación entre los diversos actores implicados.
- No asumir facultades jurisdiccionales o interferir en la investigación de los hechos, que son de estricta competencia de los órganos de Estado tales como el Ministerio Público y el Poder Judicial, quienes determinarán las responsabilidades correspondientes a nivel civil, penal o administrativo.
- La Comisión Especial, to mando conocimiento de varias necesidades expresadas por los entrevistados luego de los viajes de campo y tomando contacto con los heridos y deudos de ambas partes, asumió

por unanimidad que debía prestar atención inmediata a las necesidades de asistencia pronta y suficiente a personas heridas, deudos, detenidos y encausados con criterio de justicia y equidad; apelando a las instancias correspondientes a la prestación de servicios de salud y/o de defensa legal.

La Comisión Especial inició su trabajo con la siguiente agenda:

1. Recopilar información secundaria, para tales efectos se elaboró un archivo de documentación proveniente de diversas fuentes, principalmente civiles, así como de diversas instituciones públicas.
2. Dos (2) visitas de campo para recopilar información de fuente primaria.
 - a. El primer viaje se realizó del 9 al 14 de octubre de 2009, llegando a los siguientes lugares:
 - i. Las comunidades del Río Santiago visitando las ciudades de Puerto Galilea, La Poza.
 - ii. Sobre el río Nieva, la ciudad de Santa María de Nieva.
 - iii. En el distrito de Chiriaco, Provincia de Bagua: Estación 6 – Kusú Grande, Imacita, Chiriaco, Bagua.
 - iv. En la Provincia de Utcubamba: Utcubamba, El Milagro, El Reposo, Siempre Viva y Curva del Diablo.
 - v. Chachapoyas, capital del Departamento de Amazonas.
 - b. El segundo viaje se realizó del 26 al 30 de noviembre de 2009 visitando las comunidades del Río Cenepa: Huampami y Mamayaqué, del Distrito del Cenepa de la provincia de Condorcanqui.
 - c. Con estos dos viajes se cumplió con el recorrido de la zona territorial que alberga a la población indígena, que participó y/o fue afectada por los sucesos de Bagua.
3. Reuniones con informantes clave, para lo cual se elaboró una guía de preguntas y acopio de información:
 - a. Comunidades indígenas donde se encontraba la población y los apus, en un aproximado de ciento cincuenta (150), que participaron en los sucesos materia de investigación.
 - b. Reuniones con el Gobierno Regional de Amazonas.
 - c. Gobiernos Provinciales y Distritales.
 - d. Gobernadores.
 - e. Fiscal Superior de Amazonas, Fiscal de Utcubamba, Fiscal de Bagua.
 - f. Corte Superior de Amazonas.
 - g. Comando de la Sexta División de Selva del Ejército Peruano con sede en Bagua.
 - h. Policía Nacional (a nivel local, del comando regional y nacional).

- i. Autoridades y representantes de la Iglesia local así como de sus agentes evangelizadores o de apoyo al desarrollo.
- j. Detenidos por los sucesos del 5 de junio en el Penal de Huancas.
- k. Prensa de cada una de las localidades.
- l. Grupos de población civil interesados en entrevistarse con la Comisión:
 - Imacita: 45 participantes
 - Utcubamba: 50 participantes
 - Santa María de Nieva –Velasco Alvarado: 31 participantes
 - Puerto Galilea – La Poza, Cuenca del Rio Santiago: 107 participantes

En las múltiples reuniones de grupo y entrevistas individuales reservadas, se tomó nota por escrito de los testimonios y cuando lo permitieron los asistentes, estos fueron grabados, respetando el principio de confidencialidad en todos los casos, tanto con población civil y apus como con las autoridades de los diversos sectores que gentilmente prestaron su colaboración a la Comisión. Se respetó el pedido de los entrevistados que solicitaron uso exclusivo de su testimonio para la Comisión, sin aparición de sus nombres.

La Comisión se reunió con las siguientes instituciones y autoridades en Lima:

1. Organizaciones amazónicas:
 - AIDSESEP
 - CONAP
 - Otras mesas de diálogo.
 - Dirigentes amazónicos.
2. Ejecutivo:
 - Ministro de Agricultura, Ingeniero Adolfo De Córdova.
 - Ministro del Ambiente, Dr. Antonio Brack Egg.
 - Ministro del Interior, General (r) PNP Octavio Salazar.
 - Ex Ministra del Interior, Congressista Mercedes Cabanillas.
 - Deudos de la Policía Nacional.
 - Oficiales y suboficiales DINOES que participaron en el desalojo.
 - Primer Ministro Congressista Javier Velásquez Quesquén.
3. Otros organismos:
 - Defensoría del Pueblo: dos reuniones de trabajo.

II SITUACION DE LOS PUEBLOS AMAZONICOS EN EL CONTEXTO NACIONAL Y EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Para analizar los hechos de Bagua es necesario entender la situación de los pueblos amazónicos en el contexto nacional. Las fuentes de información son todas oficiales: Censo 2007 del INEI y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Características del territorio:

La Amazonía representa el territorio más amplio del Perú, habitada por poblaciones principalmente indígenas pertenecientes a múltiples etnias, con sus propias culturas e idiomas. La Amazonía ocupa el 58.8% del territorio nacional con 755,651.6 de km² y está comprendida en la totalidad o parte de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. Tiene una población de 3 millones 745 mil personas, lo que representa el 13.7% de la población total y una densidad poblacional promedio de 0.2 habitantes por Km².

El departamento de Amazonas tiene una extensión de territorio de 39,249.13 km², con una población de 375,993 habitantes, es decir, un promedio de 9.6 habitantes por km².

La Provincia de Condorcanqui, donde habitan principalmente las comunidades indígenas, tiene 17,865.39km² con una población de 43,311 lo que significa una densidad población de 2.4 habitantes por km². La provincia de Bagua, donde se produjeron los hechos materia de este trabajo, tiene una extensión de territorio de 5,745.72 km² y una población de 71,757 habitantes con una densidad de 12.5 habitantes por km².

Características de los diversos grupos étnicos:

La población indígena, según el último Censo, es de 332, 975 personas en toda la Amazonía, que se organizan en 1,786 comunidades que pertenecen a 51 distintos grupos étnicos. Los grupos étnicos más numerosos son los Arahauaca, con el 38.6% y los Jibaro con el 24% del total. Del total de población que vive en la región natural selva, unas 4'115,000 personas; la población indígena representa el 8.1%. Los departamentos que tienen una mayor presencia en términos absolutos de población indígena son Loreto (105,900; el 31.8% del total de la población indígena), Junín (73,637; el 22.1%) y Amazonas (52,153; 15.7%)

El 19.4% de la población indígena es analfabeta, siendo las mujeres donde se manifiesta con mayor intensidad (28.1%). Se tienen una población 182,666 de 14 años a más (54.7% del total de la población indígena) que son parte de la Población Económicamente Activa. De ellos, el 97.1% están ocupados. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la principal actividad económica (82.4% se están en esta categoría).

Los indígenas del Norte (Departamentos de Amazonas y Loreto) son miembros del grupo o familia lingüística Jíbaros, con dos grandes grupos étnicos, los Awajún y los Wampis en Amazonas, y en Loreto los Cocama Cocamilla. Ellos han participado en la defensa del territorio nacional como en el conflicto con Ecuador.

Las poblaciones indígenas del centro, (Ucayali, Huánuco, Junín,) pertenecen a las familias lingüísticas Arawaq con las etnias Ashanincas, Matsiguengas, Yine; y a la familia lingüística Pano con las etnias Shipibo, Amahuaca, Yaminahua, Cunibo-cocama cocamilla. Los indígenas de la Selva Central han tenido un rol también importante en el conflicto interno contra Sendero Luminoso.

Entre Cusco y Ucayali se asientan los grupos étnicos Nahua, Kogapakori, Nanti, Cakinti, Murunahua, Piromashco llamados "en aislamiento voluntario". En la zona sur (Madre de Dios) tenemos poblaciones indígenas miembros de las familias lingüísticas Amarakaire, familia Esheja (Huarayo).

Entre la Amazonía Norte, Centro y Sur, existen rasgos culturales comunes en términos de usos y costumbres, valores y estilos de vida, pero a su vez diferencias y particularidades. Esta diversidad enriquece al mundo amazónico y al país. Un elemento común trascendente es el profundo conocimiento de la naturaleza y la convivencia con los recursos naturales, ya que son su principal fuente de subsistencia. Practican la agricultura familiar, la pesca, la caza, la recolección y el uso de las plantas locales (medicinal, textil, etc.).

Características socio económicas del Departamento de Amazonas:

El departamento de Amazonas tiene un 15.8% del total de su población que son indígenas. En el departamento se tiene una población en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) de 214,140 personas con al menos una NBI, lo que significa 57.6% de la población total. 107,559 habitantes tienen dos o más NBIs insatisfechas, lo que representa 28.9% de la población (Ver cuadro No. 1).

Cuadro N° 1

Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Departamento de Amazonas

Población	Nº	%
Con al menos una NBI	214,140	57.6
Con 2 o más NBI	107,559	28.9
Con una NBI	106,581	28.7
Con dos NBI	70,997	19.1
Con tres NBI	29,209	7.9
Con cuatro NBI	6,506	1.7
Con cinco NBI	847	0.2

Tomado de: INEI

En términos educativos, el departamento tiene 8,743 personas sin ningún nivel de educación; 60,264 con educación primaria, 33,135 con educación secundaria, 12,144 con educación superior no universitaria y 7,900 con educación superior universitaria.

En términos de salud pública el departamento cuenta con 5 hospitales, 51 centros de salud, 367 puestos de salud, 153 médicos, 124 enfermeras, 31 odontólogos, 139 obstetrices y 6 psicólogos.

La Provincia de Condorcanqui cuenta con 1 hospital, 4 centros de salud, 56 puestos de salud, 6 médicos, 6 enfermeras, 1 odontólogo, 13 obstetrices.

La provincia de Bagua cuenta con 1 hospital, 11 centros de salud y 66 puestos de salud, con 15 médicos, 18 enfermeras, 2 odontólogos, 9 obstetrices y 2 psicólogos. El personal de salud y educación se encuentra mayormente concentrado en las ciudades y centros con mayor población, dejando los lugares más alejados y con poca densidad poblacional, con comunidades indígenas sin atención o con atención muy limitada o itinerante. Estos datos corresponden a los registros del INEI.

En términos de acceso a la vivienda digna en el Departamento de Amazonas, existen 26, 717 viviendas con agua y desagüe, 23.7% de la totalidad y 43,162 viviendas cuentan con electricidad, es decir el 38.3% de la totalidad de viviendas del departamento. En la provincia de Condorcanqui de un total de 10,120 viviendas, 292 cuentan con agua y desagüe 2.9% de la totalidad y 826 viviendas cuentan con electricidad, 8.2% de la totalidad. En la provincia de Bagua de un total de 19,604 viviendas 6,433 cuentan con agua y desagüe, es decir 32.8% y 8,610 con electricidad es decir 43.9% de la totalidad. Ver cuadro No. 2.

Cuadro N° 2
Acceso a Viviendas Dignas
Departamento de Amazonas, Provincias de Condorcanqui y Bagua

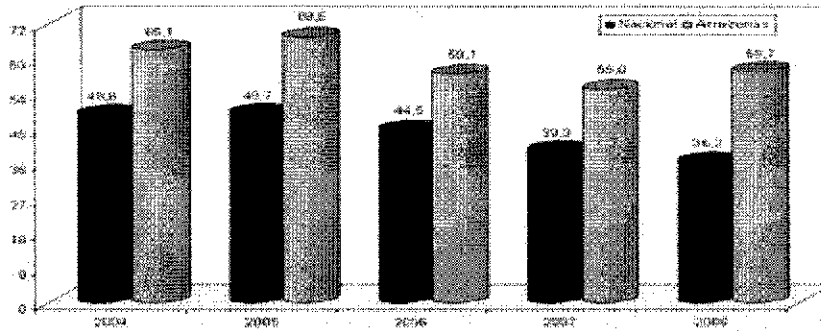
Departamento	Total Viviendas	Agua	%	Desagüe	%	Electricidad	%
Amazonas	112,680	26,717	23.7	20,720	18.4	43,162	38.3
Provincia Condorcanqui	10,120	292	2.9	122	1.2	826	8.2
Provincia de Bagua	19,604	6,433	32.8	4,277	21.8	8,610	43.9

Tomado de: INEI

El índice de pobreza total por ingresos en este departamento (cifras del 2008) es de 59.7%. Constatamos que este índice ha ido disminuyendo desde el año 2005 que se encontraba en 69.6% tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Sin embargo, preocupa que la tendencia descendente de la pobreza muestre una alteración en el año 2008, ya que sube de 55% en el 2007 al 59.7% en el 2008.

Gráfico N° 1

AMAZONAS: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, 2004 - 2008
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2004 - 2008

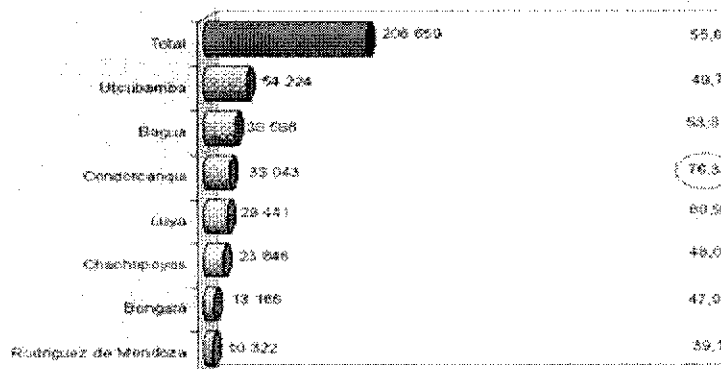
En el año 2008, el departamento de Amazonas registró una tasa de pobreza de 59,7%, mayor al promedio nacional. En el periodo 2004 – 2008, la pobreza disminuyó en 5,4 puntos porcentuales.

16

Analizando los niveles de pobreza por provincias del departamento de Amazonas, podemos apreciar que el mayor porcentaje se encuentra en la Provincia de Condorcanqui con el 76.3%, lo que significa 33,043 personas en condiciones de pobreza. Sin embargo, la Provincia de Utcubamba, es la que tiene mayor número de población en condiciones de pobreza en términos absolutos con 54,224 personas que significa el 49.7% de su población total, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2

AMAZONAS: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007
(Ranking por magnitud de población pobre)



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La pobreza total afectó en mayor proporción (76,3%) a la población de la provincia de Condorcanqui. Sin embargo, en cuanto al número de pobres, es la provincia de Utcubamba la que tiene el mayor número de población en situación de pobreza total (54 mil 224 personas).

16

El departamento de Amazonas tiene un nivel de desnutrición global de 26.4%.

La ausencia histórica del Estado en esta parte del territorio nacional, aunada a la dispersión de la población de las comunidades, como se ha podido verificar en las cifras anteriores; ha determinado que las poblaciones de la zona tengan

muy precarias condiciones de vida con escasa infraestructura de servicios básicos.

Podemos concluir que las poblaciones de las comunidades indígenas amazónicas se encuentran mayoritariamente en condiciones de pobreza medida tanto por ingreso y por necesidades básicas insatisfechas. Otro indicador es el nivel de desnutrición. Urge revertir esta situación.

Para ello el Gobierno ha incluido a ciertos distritos del Departamento de Amazonas dentro de la estrategia JUNTOS

Cuadro N° 3
TRANSFERENCIA DIRECTA A HOGARES BENEFICIARIOS JUNTOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS POR D

Provincia	Distrito	Año 2007*	Año 2008	A Noviembre 2009	Total de Inversión Social Julio 2007 - Noviembre 2009
Chachapoyas	Chuquibamba	55,689	259,162	270,024	584,875
Bagua	Imaza	80,729	2,189,761	2,532,235	4,802,725
Condorcanqui	Nieve	87,840	1,796,211	1,913,994	3,798,046
	El Cenepa	28,045	1,239,733	1,185,821	2,453,599
	Rio Santiago	13,722	1,162,225	1,296,053	2,472,000
Luya	Cocabamba	58,594	186,961	157,689	403,244
	Pisquiza	185,096	769,075	754,604	1,708,775
	Providencia	49,179	196,074	181,017	426,270
	San Jeronimo	30,048	93,931	108,530	232,509
	SN J. d ela Lopecancha	11,919	57,981	63,376	133,276
	Santa Catalina	48,477	204,686	202,543	455,706
Rodriguez Mendoza	Vista Alegre	29,046	125,275	122,146	276,468
TOTAL		678,384	8,281,077	8,788,033	17,747,494

Fuente: Programa Juntos

La escasa presencia del Estado se está tratando de corregir mediante el proceso de descentralización, que ha aumentado de manera significativa los presupuestos regionales, provinciales y distritales de inversión pública (como veremos más adelante). Sin embargo, esta mayor asignación de presupuestaria no está llegando a las poblaciones de las comunidades indígenas ni están mejorando sus condiciones de vida.

Características Económicas del Departamento de Amazonas

El Departamento de Amazonas representa menos del 1% del Producto Bruto Interno del Perú. Sus actividades económicas más importantes son la Agricultura y los Servicios. La agricultura del departamento de Amazonas ha incrementado su presencia en el PBI Agrícola Nacional pasando del 3.59% al 4.46% en la década que va de 1998-2007. En cambio, la presencia de los Servicios se mantiene casi inalterada como se observa en el Cuadro N°3.

Cuadro N° 4
Importancia del Departamento de Amazonas en la Economía Nacional

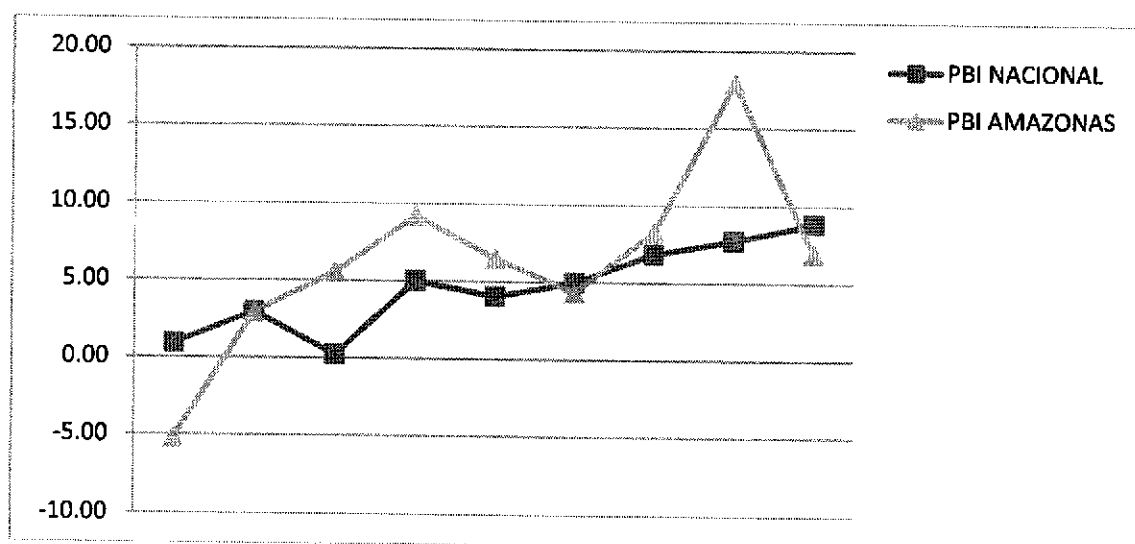
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
% del PBI Nacional	0.858	0.806	0.806	0.849	0.883	0.904	0.898	0.910	0.996	0.978
% del PBI Nacional Agrícola	3.598	3.287	3.346	3.575	3.736	3.815	4.058	4.234	4.689	4.460
% del PBI Nacional de Servicios	0.711	0.684	0.696	0.726	0.756	0.780	0.769	0.784	0.837	0.808

Fuente: INEI, elaboración propia

Las principales actividades agrícolas se concentran en cultivos de yuca, plátano y maíz de pequeña escala, para el auto-consumo. Es sabido que las familias de las comunidades deben rotar sus tierras de cultivo, cada dos años, por la acidez y el empobrecimiento de las mismas, dificultando procesos de crecimiento productivo y económico que genere ingresos y empleos permanentes a las poblaciones locales. La principal fuente de provisión de alimentos de las medianas y grandes ciudades del departamento proviene de las zonas de sierra y costa aledañas.

En cuanto a la dinámica económica del departamento, la evolución del PBI es más volátil en el Departamento de Amazonas que el PBI nacional. Es decir, cuando se tiene una tendencia de crecimiento, la dinámica económica del departamento es superior al promedio nacional. Por otro lado, cuando la economía nacional reduce su crecimiento, este efecto se hace sentir más fuerte en la economía del departamento; como se parecía en el siguiente gráfico.

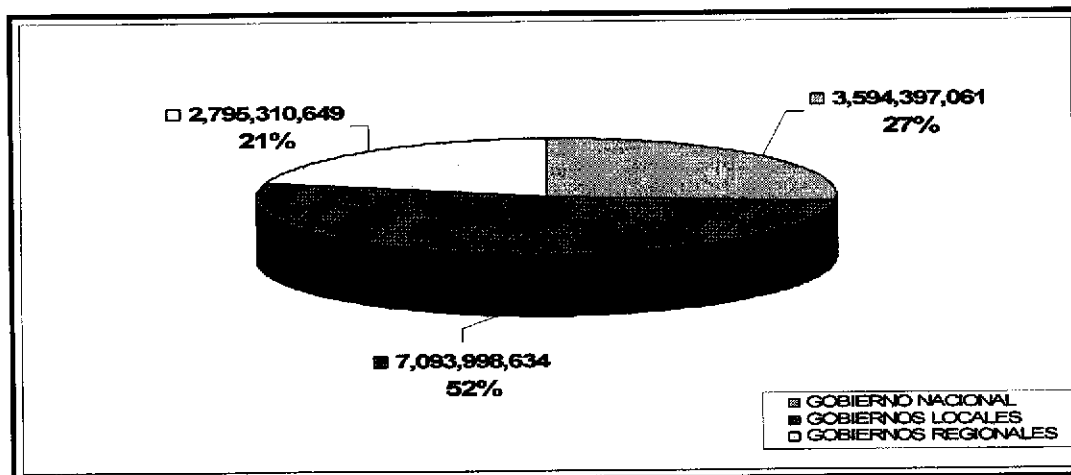
Gráfico N° 3
Crecimiento anual del PBI nacional y del PBI del Departamento de Amazonas en el período 1999-2007



Inversión pública en Amazonas:

El Tesoro Público ha transferido recursos para inversión en las regiones, provincias y distritos de manera significativa en los últimos años como parte del proceso de descentralización. En la actualidad, el 73 % de los recursos de inversión pública han sido transferidos a los gobiernos regionales y locales (tanto provinciales como distritales), como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 4
Recursos de Inversión Pública del 2008



Fuente: MEF/Elaboración propia

La inversión pública del Gobierno Regional de Amazonas ha pasado de un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 21'122,762 en el año 2005, a uno de S/ 161'745,599 en el 2009. A nivel de devengado las cifras han evolucionado de S/.19'085,847 en el año 2005, a s/.111'566,699 al 30 de noviembre de 2009. Es decir, a nivel las cifras han crecido en 666% a nivel de PIM y 487% a nivel de devengado en los últimos cuatro años. Sin embargo, el Gobierno Regional no tiene la capacidad de gasto para saber utilizar todos estos recursos, como se observa en el cuadro y gráfico a continuación

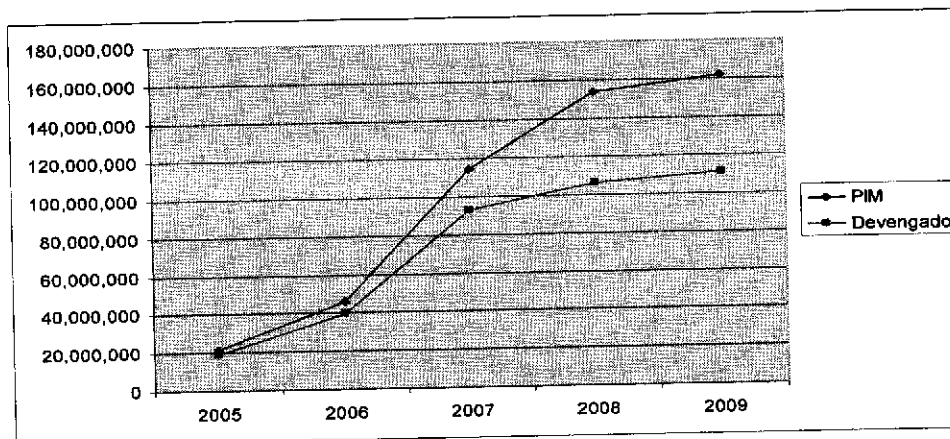
Cuadro N° 5

Evolución del PIM y Devengado del Gobierno Regional en el Departamento de Amazonas

AÑO	PIM	Devengado	%
2005	21'122,762	19'085,847	90.4
2006	45'906,295	39'691,647	86.5
2007	114'317,864	93'390,199	81.7
2008	153'300,144	106'136,434	69.2
2009	161'745,599	111'566,699	69.0

Fuente: MEF/Elaboración propia

Grafico N°5
Evolución del PIM y Devengado del Gobierno Regional en el
Departamento de Amazonas



Fuente: MEF/Elaboración propia

La mejora en el presupuesto de inversión pública también se puede observar a nivel de los Gobiernos Locales, tanto provinciales como distritales. Esto se puede observar para los años 2008 y 2009 en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6
Evolución del PIM y Devengado de los Gobiernos Locales en el
Departamento de Amazonas

LOCALIDAD	NIVEL	PIM 2008	DEVENGADO 2008	PIM 2009	DEVENGADO 2009
Bagua	Provincial	2,990,290	1,452,448	6,983,548	4,124,070
	Distrital	4,989,210	4,032,831	8,905,730	6,996,461
Bongara	Provincial	1,320,084	688,420	1,669,587	1,229,655
	Distrital	8,691,486	6,551,443	17,758,895	10,357,942
Chachapoyas	Provincial	7,397,590	4,922,186	10,374,779	5,124,521
	Distrital	18,746,491	13,455,344	17,664,809	10,554,799
Condorcanqui	Provincial	5,798,248	1,982,859	14,800,037	8,325,006
	Distrital	4,026,832	3,508,162	6,423,262	4,342,269
Luya	Provincial	3,238,242	1,563,922	5,107,044	2,685,270
	Distrital	14,175,323	11,797,760	15,521,827	12,233,009
Rodríguez de Mendoza	Provincial	6,527,415	4,678,464	6,911,323	5,992,461
	Distrital	5,036,220	4,203,241	6,708,131	5,433,940
Utcubamba	Provincial	8,208,063	3,885,903	13,321,044	7,959,300
	Distrital	10,951,270	7,116,525	16,546,368	13,446,176

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

III EL MUNDO AWAJÚN WAMPIS:

Para entender la religiosidad en el hombre amazónico se debe entender su cosmovisión ancestral:

- Etsa, el Sol. Un personaje con poder divino, que enseñó al hombre amazónico todos los quehaceres que deben realizar los varones.
- Nagtu, la Luna. Esposa de Etsa.
- Nugkui, Diosa de la mujer indígena, que enseña a todas las mujeres los quehaceres del hogar.
- Ajutap, el Dios indígena.
- Bikut, el Maestro Filósofo indígena, el hombre sabio.

Las normas morales válidas desde tiempos ancestrales y hasta la actualidad entre los pueblos amazónicos awajún-wampis son:

- Kasa aipa, no seas ladrón.
- Wait aipa, no seas mentiroso.
- Daki aipa, no seas haragán.
- Takamig aipa, no seas travieso

De acuerdo a la cosmovisión indígena awajún-wampis, el hombre debe ser : "takatjintig" (trabajador), "eme anegkantus diijatin" (respetuoso), "asum" (colaborador), "umig" (responsable), "dekas chichau" (no mentiroso).

Mito fundacional

Cuenta la historia que el hombre y la mujer indígena apareció sobre la tierra sin tener los conocimientos que hoy tenemos, tal es así que no tenía noción de cocer los alimentos ni mucho menos labrar la tierra. Básicamente, se alimentaba del tallo de la topa que tiene una capa transparente de color blanco y es dulce. Cuando se trataba de semilla, las colocaban debajo de las axilas para madurarlos con la temperatura corporal, tanto así que les producía heridas en dicha zona que podría incluso producirles la muerte.

Un día, la mujer llega a la quebrada para pescar y encuentran algunas cáscaras que eran arrastradas por la corriente de las aguas. Se sorprenden porque nunca había visto algo así. Hoy lo conocemos como la cáscara de yuca y plátano. La mujer se desplaza aguas arriba y llegando a ver un grupo de mujeres jamás conocida por ella lavando unos tubérculos grandes sentadas en medio de la quebrada. Entonces, se le acerca y le dice ¿por qué no una de ustedes vive conmigo y me enseña todo lo que saben?. La respuesta fue negativa. En ese instante se volvió muy oscuro el día. La mujer asustada regresa su corriendo a su casa. En ningún momento le comunica a su esposo de lo sucedido.

El trabajo del varón en ese momento era limpiar alrededor del tronco del árbol de la topa (madera balsa) sabiendo que era su única fuente de alimento. Llegada la noche cuando estaba profundamente dormida, se le aparece en sueños una de las mujeres que estuvieron lavando los tubérculos y le dice sabes nuwa (mujer) te voy a ayudar. Por ello en el camino que va al pozo, te dejo todas las semillas para que tú misma puedas sembrar y te sirvas de ella. Dicho esto, le enseña como sembrar cada una de las semillas, a qué distancia dejar cada semilla.

Al día siguiente, la mujer se levanta muy temprano y se dirige al lugar indicado. Efectivamente, encuentra todo lo detallado en su sueño. Recoge las semillas y retorna al lado de su esposo. Le dice quiero que habilites una chacra para sembrar pero jamás le dice a su esposo que tenía las semillas.

Entonces el varón hizo la chacra. La mujer sembró las semillas tal como le se indicó en el sueño. Grande fue la sorpresa del varón, cuando observó los frutos, pensando que su mujer había hecho magia.

En la actualidad conocemos a aquella mujer que entregó las semillas como Nugkui (mujer sabia la diosa de la madre tierra), que enseñó todos los secretos y destrezas a las mujeres con relación al cultivo de la chacra, la forma de preparar y servir cada uno de los productos de la tierra. Nugkui dio una advertencia sobre el mal uso de la tierra. Las mujeres cantan a la Nugkui aneg, cánticos sagrados, para que las chacras tengan buena cosecha. En la asignación de responsabilidades, el varón jíbaro sólo se encarga de preparar el terreno para la chacra, y la mujer se dedica a sembrar y mantenerla limpia. Ella es quien cosecha la yuca y el plátano.

El dios Esta (sol) le enseñó los oficios al varón. El tener una chacra inicia una incipiente vida sedentaria. Inicia la adquisición de conocimientos basados en su experiencia cotidiana. Adquiere conciencia de supervivencia, empieza a explorar su medio. Los muntas (personas muy adultas) de cada clan van encontrándose con el Ajutap (Dios Jíbaro), a través de la toma de Ayahuasca, Toe, Tabaco.

Las enseñanzas del Bikut

Entre los muchos muntas, una solo llega a ser el Bikut; maestro Filósofo que orientó, orienta y seguirá orientando a las nuevas generaciones. Dicho de otro modo, es el maestro creador de toda las normas de conducta social, reglas de urbanidad, aseo personal, crianza de hijos, qué se debe o no hacer después de haber matado a una persona, etc. Bikut distinguió el bien y mal. Dentro del mal determinó una graduación, es decir, existen atenuantes que inclusive pueden eximir de la responsabilidad. Los pueblos amazónicos practican lo recomendado por el Maestro Bikut.

El maestro filósofo Bikut predijo lo está sucediendo con el pueblo jíbaro:

- Extraños pretenderán someter al pueblo jíbaro, jamás lo lograrán porque dejó en el corazón de todas las generaciones el amor por el territorio/naturaleza como signo de promesa y juramento hacia ella. Nunca debe perderse la toma de toe. Un pueblo sin territorio es un pueblo en exterminio. Los instó a no perder la identidad cultural y defender el territorio.
- Ahora el hombre amazónico defiende todo lo que está a su alrededor y a su alcance. La madre tierra le proporciona todo lo que necesita para satisfacer sus necesidades: material para construir su casa, árboles frutales, peces, animales, verdura, agua no contaminada, etc.

- Llegará este momento difícil por el cual pasamos en estos momentos a la vez estuvo seguro que nunca seríamos sometidos, sentenciando que el territorio es el centro de desarrollo y existencia de nuestra nacionalidad amazónica por eso.

El jíbaro amazónico defiende la naturaleza. La tierra es la única herencia que le va a dejar a su linaje y ellos la seguirán conservando. Sabe que no se debe vender la tierra porque la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra.

Uno de los propósitos del jíbaro es desarrollarse sin alterar el medio ambiente. Busca un vivir de calidad, un mejor vivir, busca el tajimat-pujut. Esa es la razón por la cual el amazónico maneja su bosque en forma racional y rotativa, pensando en la nueva generación y en asegurar la supervivencia de flora y fauna. Sin embargo, los colonos depredan el bosque. Cuando lo ven inservible, lo venden y se trasladan otro lugar para seguir realizando su actividad.

Roles del hombre y la mujer

Siguiendo el mandato divino del Maestro Bikut, el padre tienen la obligación de orientar a los hijos varones y la madre, la obligación de orientar a la hija.

Son obligaciones del varón:

- Tomar toe a una edad promedio de 12 años
- Aprender a cazar, pescar, preparar la chacra, construir una canoa y vivienda
- No practicar el acto sexual a temprana edad (requisito indispensable para encontrar al Ajutap)
- No comer frutas dulces ni aromáticas salvo que haya cumplido la mayoría de edad.
- No participar en reuniones de adultos, ni de personas casados; sólo debe reunirse con jóvenes de su edad.
- No participar en reuniones de mujeres, ni casadas ni solteras ni comprometidas.
- Estar despierto a partir de las tres de la mañana y sentado en un Kutag para escuchar los consejos del padre antes de realizar cualquier actividad.
- Tomar baños de Tuna (catarata) a las cinco de la mañana después de tomar macerado de tabaco.
- Barrer o limpiar el camino que conduce al Ayamtai (lugar en donde el joven descansa después de haber bebido ayahuasca; el camino debe estar limpio para que el Ajutap identifique al joven, que se encuentra preparado para su recibimiento).
- Nunca caminar detrás de una mujer para que la mala vibra del sexo opuesto se interiorice en el joven y se aleje el Ajutap.
- Esperar, si una mujer pasó primero. El varón debe esperar para que se desvanezca la mala vibra.

Son obligaciones de la mujer:

- Atender al marido.
- Prepararle masato
- Tener el número de hijos que el marido desee
- No separarse del marido, sin el conocimiento y consentimiento de sus padres.

- La mujer casada, está prohibida de participar en reuniones sociales sin la presencia del marido.
- Salvo que sea su familiar, está prohibida de recibir en su vivienda a varón alguno, en ausencia del marido.
- Salvo que sea su familiar, una mujer casada no debe reunirse con una mujer soltera.
- Criar gallinas, patos, pavos, perros, etc. toda vez esto es signo de una mujer trabajadora
- Saber preparar los alimentos como el jiamu (asado), painkamu (caldo) pegkamu (ahumado), yugkunamu (patarashca), shikiapamu (envoltijo de pescado)

Lo que sigue es un listado de actitudes tomadas como falta para con la mujer:

- Mirarle los ojos a una mujer con marido.
- Obsequiar algún presente, regalo; sin ser un familiar.
- Retener el Pinig (vasija de arcilla que sirve para servir masato es adornado con colores y figuras geométricas) a una mujer casada, después de beber masato, al momento de la entrega.
- Tomarle la mano a una mujer casada a la hora de recibir o entregar el Pinig
- Sacarle la lengua a una mujer con marido.
- Hacer marca alguna (en el tronco, suelo) en el camino por donde pasa una mujer con marido

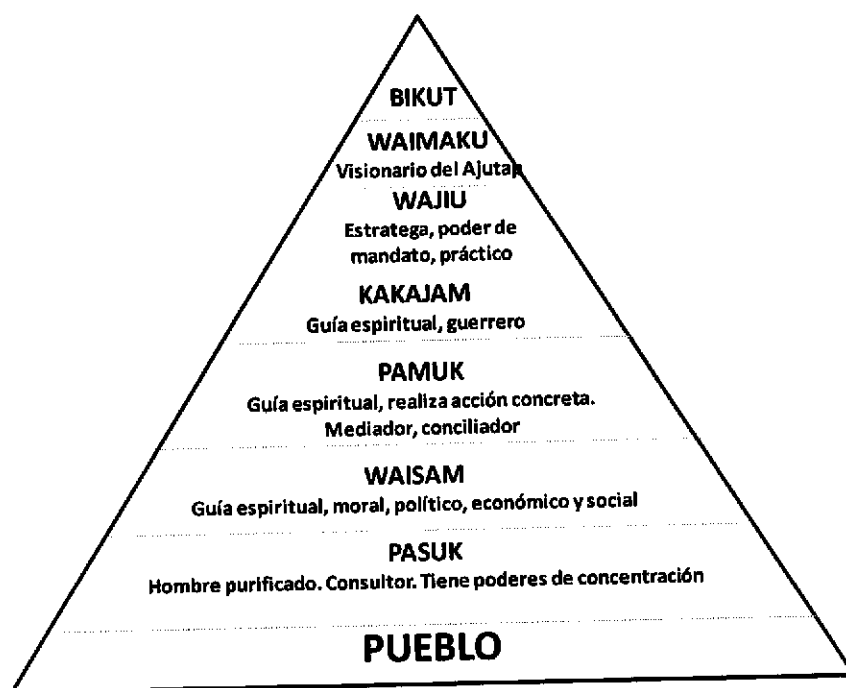
La forma de castigo por todas estas faltas es tomar una pócima de tabaco o toe.

La sanción más severa es aplicada a la infidelidad. Consiste en hacer uno o varios cortes al cuero cabelludo, tanto al hombre como a la mujer infiel. La mujer sigue con su marido, no hay separación.

Todos los jóvenes que llegan a tener un encuentro con el Ajutap, pasan a las filas de Waimakus, los mismos que llegarían a ser Kakajan, luego Wajiu, Waisam, Pamuk, Pasuk; cada rango por meritocracia. Esta es la forma como estaba organizado cada clan.

El Dios Ajutap es un ser espiritual invisible que está en todo momento con el pueblo amazónico. Se hace notar a través de luces fugaces en el firmamento o a través del Pañag (es una cola de fuego, con luces multicolores que se asienta en árboles). El Ajutap se manifiesta en diversas formas cuando uno está bajo los efectos del ayahuasca o el toe: otorongo, boa, animal fantástico, viento muy fuerte, rayo, luna, montaña.

Gráfico N°6
Pirámide de la Cosmovisión awajún-wampis



El principio de ikmamu-venganza

Pese a haberse trabajado mucho en el desarrollo del conocimiento de los derechos humanos (DDHH), la población indígena aun considera el resolver sus problemas bajo el esquema “ojo por ojo y diente por diente”, de acuerdo a concepciones ancestrales. Al preguntarnos las razones de ello, estas son las respuestas:

- El indígena está acostumbrado históricamente a resolver sus problemas en el acto, no citándose semana tras semana, como es el desarrollo de los procesos en el Poder Judicial, habitual para el resto de los ciudadanos.
- El indígena encuentra tedioso el sistema de administración de la justicia, no es participe de que los problemas deben ser abordados con las formalidades de las normas vigentes.
- Desde la ideología indígena, el asesinato, por ejemplo, jamás disfrutará como el que le quita la vida, esto es imperdonable; motivo por el cual tiene que acompañarlo o resarcir a la familia de la víctima.
- Luego de un conflicto, para que exista el perdón o la reconciliación tiene que haber existido una transacción, sea en dinero o en especie, que restablezca el equilibrio. Este proceso se realiza directamente entre las familias involucradas; mediante un acuerdo entre las partes o en presencia de un apu, a pedido de una de las partes. En el caso de una persona asesinada; cuando los afectados no reclaman nada, queda sobreentendido que la muerte va a ser vengada.
- Si no se venga la muerte de un ser querido, antiguamente, o no se produce un resarcimiento en la actualidad; los deudos o afectados son considerados “kakajam” que significa que serán objeto de burla el resto de sus vidas.